WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO REPÚBLICA
CONGRESO Área de Trámite Documentario
21 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:10

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10757

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **02 de Abril** se celebra el "**día internacional del libro infantil y juvenil**", desde 1967, se celebra el día del libro infantil y juvenil, en conmemoración al natalicio del escritor danés, Hans Christian Anderson (1805-1875) famoso por sus cuentos infantiles, cuya fecha coincide con el día del nacimiento del escritor de obras como "el patito feo", "la sirenita", "el soldadito de plomo", "la reina de las nieves".

Que, en el año de 1967 de la mano de la organización internacional para el libro juvenil (IBBY por sus siglas en inglés) es una de las formas de llamar la atención sobre lo importante que son los libros para nuestros pequeños, para reivindicar como la literatura puede ayudarlos a potenciar, la empatía, la creatividad o el lenguaje, los beneficios solo se multiplican si el cerebro del que hablamos está en plena fase de formación, para un niño asomarse a un libro es una oportunidad para aprender, con sonidos o texturas, permite a los niños a trabajar con su motricidad, las ventajas solo se incrementan a medida que su cuerpo y su cerebro van adquiriendo nuevas destrezas de conocimiento.

Que, siendo la importancia de leer libros infantiles por las noches con nuestros pequeños permite aprender nuevas palabras, conocer a personajes distintos a ellos o a vivir situaciones que no experimentan en su día a día, leer ayuda a desarrollar la empatía, madurar a ser constantes como a potenciar su imaginación, leyendo y creando sus propios universos.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todas las instituciones del nivel inicial dedicados a promover y fomentar la lectura en los niños al celebrarse el **02 de abril el día internacional del libro infantil y juvenil.**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Señora **Mirian Janette Ponce Vertiz, Ministra de Educación**, para que, por su intermedio, haga llegar el saludo a todas las instituciones educativas del nivel inicial, y básicas que tienen como objetivo fomentar el hábito de la lectura en los niños y jóvenes del Perú.

Lima, 20 de marzo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2024 13:28:54-0500